



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

DECRETO 190/2024, de 29 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Salvador Darío Gómez Márquez, Jefe de Servicio de Ordenación y Promoción Comercial en la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/968/2024, de 15 de agosto, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 167, de 28 de agosto de 2024, a propuesta de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Ordenación y Promoción Comercial, en la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, número RPT 3839, a D. Salvador Darío Gómez Márquez, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con número de Registro Personal ****392113 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de octubre de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,
Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIÁNEZ**